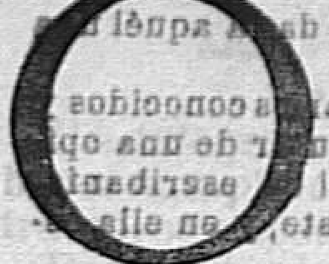
EL ISLEÑO



PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19

SUSCRIPCION: PTAS. 1'25 AL MES

Año XLI

Palma de Mallorca martes 12 de Enero de 1897

Núm. 12960

Modas



Traje para paseo

Se confecciona con pañeta beig. Lleva el cuerpo abrochado debajo del brazo y flojo en el talle, con grueso guipur aplicado sobre terciopelo verde y tiras del mismo género negro formando ondas. Cuello alto, de terciopelo negro, con ruxas de gasa; mangas al bies con iguales adornos que los del cuerpo y gasa en el borde, lo mismo que la del cuello. La falda medio acampanada, también con adornos.



Traje para señorita

De pañete; cuerpo ajustado y abrochado en el lado derecho, adornándolo con trencilla «soutache», cordón y volante de encaje. El cuello alto y acampanado y las mangas rectas, con picos de «soutache» que sujetan unos pequeños bollos y también acampanadas en el puño. La falda acampanada con tiras de «soutache» en el borde.



Traje para visita

De paño finísimo. Cuerpo flojo en el talle y torera adornada con trencilla «soutache». Cuello de astrakán, acampanado y abierto sobre la torera, formando pequeñas lazadas. Mangas al bies, con volante y vueltas de paño y «soutache». Cinturón de terciopelo y falda abierta en los lados sobre una quilla de tres volantes adornados en el borde con trencilla y sujetos con chus de terciopelo que van encima de una tira de «soutache».

JULIA.

Aquellas de nuestras lectoras que deseen detalles de los modelos de la presente revista, pueden escribir á la Sección de confecciones de los *Grandes Almacenes de El Siglo*, Barcelona; y recibirán gratis inmediata contestación.

La baja en el precio de los trigos

en Francia

Aunque el presente trabajo, extractado de una publicación extranjera, se refiere á la nación vecina, hemos creído de gran interés su lectura, así por las relaciones que nuestra plaza sostiene con la de Marsella en lo que á los trigos se refiere, como por coincidir en su tendencia con las ideas sustentadas por el *Diario Mercantil* al sostener que la protección debe aplicarse con especial preferencia á la agricultura nacional.

El trigo extranjero que se introduce en Francia, desde febrero de 1894, paga un derecho de 7 francos los 100 kilos. ¿Cómo se explica, pues, el hecho, de que desde hace tres años haya sufrido un descenso en Francia el precio de los trigos, y que en la actualidad no se coticen en los departamentos á más de 20 ó 21 francos los 100 kilógramos?

En Alemania vale 22 francos, con un derecho de Aduana de 4'35 francos. En Nueva York vale 17 francos los 100 kilógramos, y añadiendo por flete 2 francos los 100 kilos y 7 por derechos de Aduana, dan el precio líquido, en puerto francés, de 26 francos los 100 kilógramos. La misma diferencia se observa en la cotización de Amberes, en donde no hay derechos de entrada: el trigo americano vale 19'25 francos y el ruso 19 50, lo cual coloca el precio en Francia á más de 26 francos.

Dedúcese, por lo tanto, que el trigo en Francia vale por 100 kilógramos 5 francos menos próximamente, de lo que debería valer según el curso de los precios en el extranjero.

Según los cálculos de un economista, en una cosecha neta, vendible de 85 millones de quintales, esa diferencia representa, para los agricultores franceses una pérdida de 425 millones de francos anuales.

¿Cuáles son las causas? Varias son las que señalan, pero indicaremos las principales.

Figuran en primer término, las operaciones ficticias que en diversas Lonjas se realizan con el nombre de ventas á plazo por los especulaeores, que en su mayor parte pertenecen á la raza judía. M. Smith, en Inglaterra, el doctor Rubland, en Alemania, y M. Paisant, en Francia, ha manifestado su opinión en este sentido. La especulación con los cereales ha tomado de algunos años acá una extensión considerable, especialmente desde 1889; es originaria de América, de donde pasó á Inglaterra y á los principales mercados del continente. En Francia no se practica tan sólo en los grandes centros, sinó también en las provincias.

Si la especulación no existiese, el mercado de trigo debería obedecer á la gran ley de la oferta y la demanda, y como la demanda es constante, cada vez que la cosecha general es mala el trigo debería subir, mientras que debería bajar cuando es buena.

Otra de las causas es la admisión temporal, que se estableció para permitir á la molinería la exportación de las harinas fabricadas con trigos extranjeros. Merced á ello se favorece en alto grado la importación de los trigos extranjeros. Hé aquí de qué modo: un almacenista de harinas entra 10 kilógramos de trigo extranjero en admisión temporal. Para librarse del derecho de 7 francos debe exportar al extranjero, según los tipos fijados, 60, 70, 80 ó 90 kilógramos de harina y 28, 28, 18 ú 8 kilógramos de residuos, (la diferencia de 2 por 100 se cuenta para los pretendidos residuos de fabricación); pero tiene la facultad de guardar en Francia el salvado, y el afrecho mediante el pago de los derechos de entrada del salvado, en lugar de los de la harina, derecho que eso solamente de 0'60 francos los 100 kilógramos. Por ejemplo: un almacenista compra 100 kilógramos de trigo extranjero, reexporta 90 kilógramos de harina tipo á 49 por 100 y guarda en Francia 38 kilógramos de residuos. Pero como 100 kilógramos de trigo dan 73 kilógramos de harina buena para amasar, los 38 kilógramos tasados como residuos le proporcionarán todavía 13 kilógramos de harina que satisfacen tan sólo los derechos del salvado.

En el Congreso de molineros ingleses recientemente celebrado en Ipswich, mister Walstson afirmó que durante el año 1895, gracias á las admisiones temporales, el gobierno francés dió en forma de primas disfrazadas cerca de 1.250.000 libras esterlinas para favorecer la exportación de las harinas y pidió que se sometiera el asunto á las Cámaras de Comercio á fin de que el gobierno inglés pusiera remedio á tal estado de cosas que causaba la ruina de los molineros ingleses. Ataques parecidos se diriguieron contra esas admisiones temporales en las Camaras belgas.

En Enero de 1896 se remedió parcialmente aquella situación que tanto perjudicaba á los productores. Se suprimió el tipo de harina de trigo de 90 por 100 y se creó un nuevo tipo de 50 por 100; además, para las harinas de 60 por 100 de extracción se exigen 18 kilógramos de harina y se reduce la cuota al derecho de 29 kilógramos en vez de 38.

Las admisiones temporales, ademas de infundir en lar cotizaciones, se prestan al fraude; así, por ejemplo, en una inspección hecha recsentemente de orden del gobierno austriaco en los molinos de Budapesth, no se enconcontraron más de 90.000 quintales, ascendiendo á más de tres millones los declarados en la admisión temporal.

Por último, como factores importantes en la baja del precio de los trigos, deben citarse los almacenes destinados á este artículo. El comerciante puede introducir trigo del extranjero y eepositarlo en un almacén del cual la Aduana tiene la llave. Si el trigo vuelve á salir para el extranjero no paga el derecho de 7 francos, pero puede venderlo y entonces satisface el mencionado derecho. Pasado el plazo de los tres años paga también los 7 francos.

Aparte del fraude á que se prestan, esos almacenes influyen en la baja, porque, gracias á ellos, se acumulan grandes stocks de trigos extranjeros y la especulasión tiene allí ancho campo, ya que se ignora si aquellos trigos serán reexportados al extranjero ó entrarán en el mercado francés.

Niños hambrientos

Según una reciente información, hay en Viena unos veinte mil niños que sufren la tortura del hambre en las escuelas.

Aquellos pobres niños van por la mañana á las escuelas en ayunas, pasan en ella todo el día estudiando y cuando vuelven por la noche á sus casas, reciben por todo alimento un pedazo de pan negro. Si alguno de sus compañeros, más afortunado que ellos, lleva algo que comer, todos le miran con envidia, y se arrojan en montón á coger las pequeñas migajas que le caen de las manos. Casi todos llevan impresas en el rostro las huellas del hambre, y sus ojos brillan con el fulgor de la fiebre.

El descubrimiento de tanto abandono y miseria, hecho por un maestro de escuela, ha causado vivísima emoción ee los vieneses, entre los cuales se piensa en hacer algo práctico para aliviar tanto mal.

De Marruecos

Siguen las autoridades de Tánger haciendo grandes pesquisas para descubrir el paradero de los asesinos del señor Haessner.

Se ha detenido un herrero, al que se acusa de visitar la huerta donde se encontraron las chilabas.

Se ha hecho un registro en todos los pozos contiguos al lugar donde se supone que se verificó el asesinato, con objeto de ver si se encontraban algunas huellas ó vestigios que arrojasen alguna luz en dicho crimen.

—En cartas de Marraskesh se asegura que el Sultán saldrá de dicha capital para Fez en Julio ó Agosto próximos.

—En el consulado de Inglaterra en Tánger se ha verificado la primera vista de la causa que se sigue contra el farmacéutico don Nicolás Dasoy, por supuesto delito de homicidio, presidiéndola el juez y el fiscal Supremo de Gibraltar. Como abogado defensor compareció el jurisconsulto don Enrique Pisani, presenciando además el acto los señores ministro y cónsul de Inglaterra y un numeroso público que llenaba la sala del tribunal.

Como comienzo le fué preguntado al acusado si era reo de dicho delito, contestando negativamente.

Acto continuo, en nombre de la ley y con arreglo á la órden en Consejo sobre Marruecos, formuló el señor fiscal la acusación, explicando en breves palabras las circunstancias que había para hacerla.

Según éstas el delito del señor Dasoy consiste en haber herido con una piedra á un moro que se aproximó á su huerta, de cuyas resultas se pretende que falleció.

El hecho ocurrió el 9 de Septiembre y la acusación se ha formulado el 26 de Diciembre ó sea muy cerca de tres meses después del suceso.

En el proceso aparece la declaración de una señora inglesa que ostenta el título de doctor en medicina, la cual dice, refiriéndose á la herida, que el moro llamado Absclam Eseidi padecía también de una afección secreta crónica.

Por acuerdo del juez, el fiscal y el abogado defensor, la vista de la causa ha sido diferida hasta hoy.

—Continúa preocupando en Tánger la falta de seguridad personal, y el cuerpo diplomático allí acreditado trata de remediarla, pero se tropieza con dificultades para organizar una buena policía.

El proyecto de un cuerpo de policía internacional ha sido y es combatido, por creerse que así se elimina la responsabilidad que corresponde al Gobierno marroquí; y el compuesto solo por indígenas se considera con justa razón deficiente para llenar con acierto tan importante cometido.

Zapatero, á tus zapatos

(De *El Diario Mercantil*).

El Noticiero Universal, con la intención sin duda de halagar unos sentimientos que todavía no conoce, pide al Sr. Navarro Reverter que sea más diligente abogado de los intereses catalanes cuando se traten de plantear ciertas reformas y ciertas innovaciones en *el régimen de las relaciones comerciales entre Cataluña y las Antillas*.

Esta es la primera noticia que tenemos de que exista régimen especial entre el Principado catalán y las islas de Cuba y Puerto Rico, pues hasta ahora no había llegado nuestro conocimiento otro régimen que el que regula las relaciones mercantiles con la madre patria, esto es, la Península entera y sus islas adyacentes, de aquellas provincias ultramarinas.

Pero no se detienen ahí las sorpresas que nos depara *El Noticiero*, en un terreno en el que, sin jactancia sea dicho, abrigábamos la presunción de conocer todas las veredas y encrucijadas y en la cual, por lo visto, nos faltaba todavía algún mojón por descubrir.

Corrobora el colega, refiriéndose á unos párrafos de *La Estafeta*, que ya conocen nuestros lectores, que los catalanes serían los únicos perjudicados en una reforma de los Aranceles de Cuba, y en tal persuasión, sale á la liza, como con el intento de abogar por ellos, y concluye diciendo:

—A callar, á *pagar*... y chitón.

O estamos ciegos ó esto es más oscuro que el caos antes del génesis, antes del sublime *fiat lux*, brotado de labios del Creador.

En fin, trataremos de orientarnos por esas procelosas tinieblas, pero teniendo presente que á veces es peor un amigo oficioso, que un enemigo declarado.

Por si acaso; porque sospechamos y casi, casi apostaríamos doble contra sencillo, á que el verdadero carácter de la reforma arancelaria antillana que el ministro de Ultramar acaricia y de las concesiones á los Estados Unidos, que se temen no son otras que las ya señaladas, y en este caso, serían todos los intereses de la Nación y del Estado los que saldrían atrozmente lesionados.

Si lo que dice *La Estafeta* fuese verdad, que no lo es; si los quebrantos del establecimiento de un nuevo régimen arancelario en Cuba hubieran de recaer sólo en *cierta clase de productores, fabricantes é intermediarios*, fuera esta la clase que se quisiera, fuera ó no fuera catalana, jamás querríamos ver sacrificado el interés nacional en obsequio del interés privado, y en nombre de Cataluña, como catalanes que somos, depondríamos que en el altar de la patria común nuestros más caros intereses si el holocausto de los mismos había de resultar un bien para España.

Pero convencidos estamos de que tal sacrificio más que estéril resultaría perjudicial; persuadidos estamos de que á la nación entera tiene cuenta que en vez de atajarse, se mantenga, promueva y fomente el mutuo comercio entre la metrópoli y sus provincias de Ultramar.

Un proceso pavoroso

En un juzgado de Sevilla se ha presentado demanda curiosa por robo de un payo.

El hecho tiene en sí gracia y originalidad: hace unos días se presentó en cierto *restaurant* un conocido oficial de escribanía, con objeto de que rellenasen un hermoso pavo que había comprado para obsequiar con él á su familia en una gira de campo.

Ajustó en 25 pesetas, que pagó en el acto, la condimentación del animalito y manifestó que enviaría un criado con una tarjeta suya para recogerlo á la hora que convinieron.

De la *cosa* se enteró un amigo de buen

humor, al cual se le ocurrió dar á aquél una broma.

El efecto, avistóse con varios conocidos y entre todos acordaron disfrutar de una opípara cena á costo del oficial de escribanía. Buscaron una tarjeta de éste, y en ella escribieron:

«—Entregue usted al dador el pavo.»

Un *gallego* fué el portador de la tarjeta, y el dueño del *restaurant* no mostró reparo alguno en entregarle el animalito, pues creyó que, efectivamente iba mandado por el susodicho oficial de escribanía.

Los amigos de éste, que no las tenían todas consigo prorrumpieron en tales exclamaciones de alegría al ver aparecer al mozo conduciendo la hermosa ave, que el mandadero se apercibió de la verdad del caso y reclamó parte del manjar en calidad de coautor del delito perpetrado.

Los sugetos en cuestión, pasaron un rato de broma y rieron no poco al pensar la cara que pondría su amigo al enterarse del chasco.

El escribiente supuso al tener conocimiento de ello de lo que se trataba; pero su indignación fué tal, que presentó al día siguiente en el juzgado del distrito una demanda, y se instruye causa, habiéndose prestado ya en ella, algunas declaraciones.

La broma es algo fuerte, pero sin duda sus autores pensaron en lo de «pasadas ó no darlas.»

Ello es que está siendo la *comidilla* de cuantos conocen el hecho.

Lo que no se puede negar es que el proceso será muy *pavoroso*.

El yate «Urania»

El hermoso barco que, como ya hemos dicho, ha regalado al Gobierno español su propietario, don Francisco Recur, ha sido visitado en Alicante por el gobernador militar de la plaza, general Marquez, el marqués del Bosch, jefe del partido conservador de aquella provincia, y gran número de personas calificadas de la capital.

Uno de los visitantes ha hecho la siguiente descripción del *Urania*:

«Es—dice—un elegante barco de acero de 1.000 toneladas, construido en la casa Thomson de Inglaterra, en seis meses, y fué puesta la quilla por su propietario, que llevó la dirección completa de las obras. Lleva 19 meses de construcción, y tiene 60 metros de eslora, ocho de manga y cinco de puntal. Arroja un andar de 11 á 12 millas de tiro natural, y admite 218 toneladas de carbón. Su máquina es notable y económica, gastando solo siete toneladas de carbón diarias, y puede ir y volver á la isla de Cuba sin necesidad de hacer carbón. El aparejo, de tres palos, es soberbio y le permite navegar admirablemente á la vela.

Tiene un pequeño cañón sobre cubierta para avisos y señales, ocho fusiles Mauser, ocho hachas y ocho sables. Su dotación se compone de un capitán, un oficial, dos maquinistas, un secretario sobrecargo, cuatro fogoneros y 12 marineros. Además tiene un bote de vapor, otros dos grandes, una canoa y un chichorro.

Sobre cubierta solo tiene el magnífico y suntuoso camarote despacho de su propietario.

La marinería tiene en el sollado de proa una camareta con 12 literas muy cómodas y los pañoles para el servicio del barco.

La oficialidad tiene una cámara pequeña en el centro con cinco camarotes y uno de repostería, y otros dos más hermosos y con verdadero lujo para el capitán y oficial.

La cocina está sobre cubierta, que es ancha y despejada, y á popa los departamentos del armador.

En ésta existe el magnífico despacho que hemos referido, y á continuación un salón de fumar, puesto con gusto exquisito, con un hermoso piano.

Por soberbia escala de caoba se baja á un pasillo en donde está depositado el armamento del buque, camarote repostería y cocina y dos cuerpos de departamentos.

A la derecha se da acceso á cuatro camarotes explendidamente alhajados, estilo moderno, con su lujoso baño y retrete.

Y á la izquierda una cámara con dos mesas corridas para una docena de personas cada una y cuya descripción, como el resto de la parte reservada al señor Recur, no nos atrevemos á reseñar, porque es tal la magnificencia de todo ello, tal el lujo de detalles y tal la riqueza, que nos confesamos incompetentes para emprender esta labor.

Basta manifestar que á nuestra imaginación acudió el recuerdo de los cuentos de Monte-Cristo, y que las piezas que constituyen esta parte del barco son: la cámara de referencia, un camarote comodidísimo, que ocupa el referido señor, y dos de mayor capacidad, el baño y el retrete.

La luz eléctrica es brillante y hermosa.

Replantación de viñas

Que la viña americana es la única salvación de la viticultura, está en el ánimo de casi todos los agricultores.

La replantacion es cara, es difícil, la rodean múltiples dificultades, no sabemos qué piés americanos hemos de plantar, ni la adaptacion de nuestros injertos sobre cada pié, pero á pesar de todo ello la replantacion avanza, y se vuelve á cosechar vino donde no lo había y vuelve la vida á comarcas que la filoxera llenó de miseria.

En 1888 terminamos un informe al presidente de la Comision provincial de defensa contra la filoxera con estas palabras: «¿Tal vez la filoxera viene á herir de muerte nuestras viñas, para que la replantacion traiga consigo la abundancia de las cosechas, lo escogido de nuestros caldos, y de consignar la riqueza del país? Tenemos derecho á esperarlo para cuantos estén dotados de prudencia, de actividad y de constancia.»

Hoy acaso parezca burla irónica esta esperanza, á los pobres agricultores arruinados por el devastador insecto, pero la prudencia, la actividad y la constancia harán el prodigio.

La ruina de las viñas, las olivardas cubriendo la desnudez de la tierra, los secos y oscuros troncos de las cepas repartidos sobre grandes estensiones que parecen cruces de un cementerio que dicen: «Aquí están los restos de una planta»; las campiñas abandonadas de los labradores, la emigracion de los pueblos, y el fisco aterrando á los pocos que quedan con su peticion trimestral de la contribucion de unas florecientes viñas que fueron, es un cuadro aterrador, sin duda, capaz de hacer brotar las lágrimas al agricultor mas sereno.

Y si mientras esto vemos, consideramos los millones que van á Cuba y á Filipinas y como se nos llevan los brazos jóvenes que hoy no se pueden redimir por falta de dinero, y solo quedan viejos é inútiles, y juzgamos este conjunto con el amor al terruño, tan propio en nuestra clase, el juicio casi resulta antipatriótico.

Mas como las lamentaciones á nada conducen hay pueblos que así lo comprenden y con firmeza heróica intentan luchar contra esa tempestad, que será pasajera como todas.

Levantan los ojos al cielo con aquel pensamiento tan varonil «todo se pasa y Dios no se muda», ponen economía en sus gastos, aguzan su ingenio, viajan, estudian, trabajan, se asocian y tienen fe en el porvenir.

Vemos hojear revistas francesas á los labriegos, publicar catálogos de cepas americanas por hombres que apenas saben escribir, manejar máquinas de vapor, hablar de presiones y atmósferas, de nitratos y superfosfatos de híbridos con ambas sangres de cepa americana, ó cruzados de sangre americana y europea, y estas gentes sencillas, tenidas por ignorantes, aprenden nombres de cepas casi bárbaros, y los conocen, pero al rededor de estos pueblos y de estos hombres comienzan ya á verdear las nuevas viñas, y es de esperar que la crisis porque pasan sea el acicate que les impulse al estudio y al trabajo, y sea sólido fundamento de un porvenir brillante.

Han de dispensarme los lectores que esté enamorado de mi humilde pueblo, á quien retraté en las anteriores líneas, y donde como fruto de una Mision se ha fundado un Centro católico-agrícola, que, con la vista en el cielo, será el porta estandarte de la replantación de las viñas, poniendo sobre su mesa de lectura algunas docenas de revistas agrícolas nacionales y estranjeras.

El éxito es casi seguro. Los datos estadísticos del departamento francés del Herault nos dicen que las cepas americanas resuelven el problema, y que estamos en la verdadera senda.

Estos datos son como sigue:

	1895. Hectáreas	1896. Hectáreas	Aumento en 1896. Hectáreas	Disminucion en 1896. Hectáreas
Cepas americanas. . . .	171.571	174.604	3.033	
Sulfuro de carbono. . . .	554	490		54
Sulfato carbonato de potasio.	34	34		
Submersion. . . .	4.994	4.751		243
Viñas regadas. . . .	690	702	12	
Viñas en las arenas. . . .	4.069	4.041		28
Cepas antiguas. . . .	11.211	10.938		273
Total de viñedo. . . .	193.113	195.690	2.447	

No se replantan de 195 mil hectáreas 174 mil sin sólido fundamento, y lo que otros han hecho podemos hacer nosotros, y obtendremos sin duda, la proteccion del gobierno, que hoy nos falta.

Dos dificultades se levantan todavía contra la marcha progresiva de la replantacion; qué piés americanos deban plantarse y de qué puas deben injertarse.

Desde luego, podemos afirmar que como injertos lo mas seguro es escogerlos entre las mejores clases de uvas que cada país tenga, haciendo poco caso de las alabanzas tributadas por las revistas agrícolas de otros países. *Cada terra fa sa guerra*, dicen en Cataluña, y es verdad.

Las ventajas de una planta en una region no son las mismas en otra.

En cuanto al primer estremo es de aconsejar mucha prudencia, porque si bien no está resuelto qué pié americano deba adoptarse, si que está resuelto que hay unos mejores que otros.

El error mas funesto es el entusiasmo por una sola variedad, porque como no es cosa cierta que haya clase ninguna de éxito universal, si una comarca ó un propietario pone su porvenir en una sola carta, corre el abur de un desastre total.

El *Rupestris* de Lot ha sido y es pié de moda, y, si embargo, hemos oido afirmar que es muy poco fructífero y poco resistente á la filoxera. Si tales noticias se confirman, será un desastre para nuestra provincia.

La *Riparia gloria* de Montpeller, y la *Riparia granglabre*, aunque no convienen en los terrenos calcáreos, son mucho mas fructíferas y hay mas estensas y antiguas y antiguas plantaciones de ellas. Los Lots han decaido mucho en el Mediodía de Francia y han vuelto á ganar prestigio las *Riparias*.

Hay tambien algunos híbridos que merecen confianza suficiente para hacer plantaciones de importancia, tales son los *Aramon-Rupestris* Ganzin números 1 y 2, y el *Riparia* x *Rupestris* Paul Guirand.

Conviene tambien ensayar el *Gamay Couderc*, el *Murviedro Rupestris* 1.202, y los *Riparia* x *Rupestris* números 10114, 3306 y 3309.

En los campos esperimentales dan los mas brillantes resultados.

Tambien pueden usarse para grandes plantaciones el *Rupestris* Guirand llamado de hoja metálica, el *Rupestris* Mastris y el *Rupestris* madera roja, pero el criterio que ha de dominar y que damos por conclusion de estas líneas es no entusiasmarse por una especie determinada, dejarse de esclusivismos y hacer plantaciones de piés distintos, aunque mayores de los que merezcan mas confianza, para que si una especie ó variedad fracasa, como una ú otra de las recomendadas fracasará, no nos arrastre á una ruina total, y al descorazonamiento.

Otro dia señalaremos el modo de organizar campos esperimentales, que deberían tener todos los propietarios, y que son posibles, con muy pequeño coste.—*Manuel Raventós.*

San Sadurní de Noya 5 de enero de 1897.

Del pasado

¿Una ciudad celtibérica?

En una de las últimas sesiones celebradas por la Real Academia de la Historia, se dió cuenta de una comunicación del individuo del cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, archivero provincial de Hacienda de Avila, D. Enrique Ballesteros y García Caballero, en que dicho señor dá cuenta de haber descubierto en las cercanías de aquella población, junto al lugar de Villaviciosa, al Sur de Solosancho, y en un cerro distante unas cuatro leguas de la capital, y que constituye una de las derivaciones septentrionales de la llamada «Sierra de Avila,» unas ruinas interesantísimas y hasta hoy absolutamente desconocidas.

Según parece, vense allí los vestigios de una monumental muralla de construcción ciclópea, y cuyo perímetro acaso exceda al de la de Avila; dentro del recinto amurallado obsérvanse las trazas de un sinnúmero de habitaciones pequeñas y de planta cuadrada, por lo general; en la proximidad de muchas de éstas hállanse numerosos restos de cerámica de la más tosca y primitiva construcción, semejantes en un todo á los encontrados en el cerro de las Cogotas, inmediato á la villa de Cardeñosa, en la misma provincia, y un camino empedrado desciende desde el sitio donde indudablemente se encontraba la puerta principal del muro, hasta la planicie.

De todo lo cual deduce el Sr. Ballesteros que en aquel punto debió existir una importante población celtibérica: acaso la *Ulaca*, cuyo nombre conserva la tradición popular á aquel cerro, capital de la tribu de los *Ulucos*, á que aluden las monedas halladas en aquellos alrededores, que conserva el ilustrado ayudante de obras públicas de Avila, D. Dionisio Martín Delgado, semejantes en un todo á las clasificadas como de la *Veluca* de Ptolomeo, que acaso corresponda á esta misma localidad, con ligera variación enfónica en el nombre; y también la inscripción epigráfica que Hübner transcribe con el número 6.311, en su *Corpus Inscriptionum latinarum*, consagrada á BRITO, HIJO DE DÁTICO, DE LA GENTE DE LOS ULUCOS, hallada no lejos de allí, en la vertiente opuesta de aquella sierra, y á la inmediación de Brunete, en la provincia de Madrid.

Todo parece indicar que se trata de un asunto destinado á llamar la atención de los sabios y de las personas aficionadas á esta clase de estudios.

Del presente

El telégrafo en España

La Dirección general de Correos y Telégrafos acaba de publicar la estadística telegráfica correspondiente al año 1894. Algo atrasado va este servicio, pero aún así, ofrecen interés los datos publicados.

Hé aquí las estaciones que existían abiertas al servicio público el día 31 de Diciembre del expresado año:

Estaciones del Estado.—En servicio ordinario, 794; de baños, 24; sucursales, 6; de enlace, 37; solo para servicio oficial, 40; semafóricas, 9; especiales de Marina, 2.

Estaciones dependientes del municipio.—Con aparato telegráfico, 7; con aparato telefónico, 59; de baños, 1.

Estaciones dependientes de Compañías de ferro carriles.—441.

Dependientes de particulares.—Una.

Total, 1,421.

Las estaciones del Estado, municipales y férreas que se abrieron al servicio público fueron 24, y solamente para el servicio oficial 40.

La extensión de las líneas era de 28,386 kilómetros y 382 metros, y el desarrollo de los conductores de 67,431 kilómetros y 88 metros.

Los cables telegráficos submarinos españoles eran 20, servidos y explotados por el Estado, á excepción del de Gran Canaria á Lanzarote, perteneciente á «The Spanish National Submarine Telegraph Company Limited.»

Nada menos que 6,203 averías se registraron, cifra que asombra. De ellas, 1,944 ocurrieron por interrupción; 3.861, por cruce; 190 por derivaciones, y 208 por falta de circuito; 2,900 fueron ocasionadas por rotura; 2,267, por temporal y 1.036, intencionalmente.

El teléfono

Contiene también la interesante Memoria que la dirección general de Comunicaciones acaba de publicar los datos estadísticos del servicio telefónico durante el mismo año 94.

Había distribuidas en 37 capitales y poblaciones de importancia 10.646 estaciones telefónicas, de las cuales 36 eran centrales, 31 sucursales y 10.582 de abonados. Madrid contaba entonces una de las primeras, cinco de las segundas y 1.780 de las últimas.

Además de las redes telefónicas particulares, se habían hecho con completa independencia de estas, y para el servicio oficial, 1.143 instalaciones en 11 ciudades.

Estaciones telefónicas secundarias abiertas al servicio público y concedidas á particulares y dueños de baños, había ocho.

En resumen, al terminar el año de 1894 se hallaban abiertas las estaciones telefónicas siguientes:

En las redes públicas, 10.646; en las oficiales, 143; estaciones particulares con arreglo al real decreto de 1882 499; id. id. con arreglo al real decreto de 1890, 1.316. Total, 12.604.

Del porvenir

Dibujos á distancia

El electricista Edisson anuncia que en breve dará á conocer su aparato para reproducir con facilidad, por medio de los alambres comunes, dibujos que podrán ser enviados á distancia de 1.000 millas, con brevedad igual á la de un despacho telegráfico.

Este invento no lo considera como tal, sino lo califica de aplicación ó desenvolvimiento del antiguo sistema telegráfico de Caselli, y se propone popularizarlo vendiendo el aparato á cuantas personas lo necesiten, y sin que una compañía lo monopolice. Su utilidad será grande, sobre todo para las empresas periodísticas y los fabricantes y comerciantes que deseen dar á conocer dibujos de sus mercancías.

El procedimiento es sencillo: el artista hace su dibujo, y lo envuelve en un pequeño cilindro que se encuentra encima del aparato; apriétase un botón, gira aquel rápidamente, y la impresión se recoje en el cilindro de otro aparato semejante en la estación receptora, en el momento que se establece la corriente. Un pequeño punzón ingeniosamente dispuesto recorre todas las líneas del dibujo y estas se repiten fielmente en la población que se desea.

Los aparatos, además de ser pequeños, se pueden adoptar sin dificultad á cualquier mesa de aparatos telegráficos ó telefónicos.

Noticias

Del Interior

Soller.—Esta madrugada ha nevado á intérvalos.

Las crestas de los montes presentan un aspecto hermoso.

El frío es intenso.

Por cartas particulares que hemos recibido de Arecibo (Puerto-Rico), sabemos que el Ayuntamiento de dicha villa aprovechando la ausencia de su alcalde, nuestro paisano y amigo D. Lorenzo Roses Borrás, que estuvo con su familia larga temporada entre nosotros el pasado verano, le ha nombrado hijo adoptivo de aquella importante población puertorriqueña.

Enviamos al Sr. Roses cordial felicitación por la señalada distinción de que acaba de ser objeto, y que le han valido sus méritos.

Un furioso vendabal azotó estos últimos días el arbolado de este valle, echando á tierra bastante regular cantidad de naranjas.

En su precioso yacht *Nixe* llegó á este puerto el jueves procedente de una larga y recreativa excursión por Europa y costa de Africa, S. A. R. el Archiduque Luis Salvador.

Damos al agredido viajero nuestra más cordial bienvenida.

El precio de la naranja continúa á 25 reales la carga, pagándose también algunas partidas á 20. Al precio primeramente indicado cargará la próxima semana un velero para Marsella.

La sociedad Defensora Sollerense ha celebrado función dramática dirigida por el Sr. Manera.

Los artistas fueron aplaudidos.—*S.*

Sineu.—Esta mañana se ha suicidado tirándose en un pozo una vecina de la calle de la Cruz llamada Ursula Ramis.

Fué extraida cadaver.

El juzgado se ha presentado en el lugar del suceso, ordenando el levantamiendo del cadáver.—*S.*

Interesantísimo

para los anunciantes

Segun la nueva ley del timbre los anuncios en los periódicos deberán reintegrar al Estado con un sello de 10 céntimos de peseta por inserción.

Crónica Local

A causa del temporal suspendió anteayer su salida del puerto de Barcelona para el de Sóller, el vapor correo *Cataluña*.

Calmando ya el tiempo es esperahoy en dicha villa.

Solemnes y suntuosos resultan las cuarenta horas que desde el domingo se vienen celebrando en la parroquia iglesia de Santa Eulalia, costeada por la Asociación de las hijas de María.

La abundancia de aguas caida desde el domingo ha producido una nueva crecida á la Riera y de la mayoría de los torrentes que desembocan en nuestra bahía.

Víctima de corta pero aguda enfermedad, ha fallecido en la Corte el joven alumno de ingenieros D. Adolfo Brondo.

Dios conceda á su familia el bálsamo de la resignación para poder soportar tan honda pena.

Ya están algo adelantados, en las inmediaciones de la ciudad de Felanitx, los trabajos de explanación de la vía férrea; la nueva construcción de la acequia pública, en el sitio destinado á estación, está á punto de terminarse, y la construcción de los edificios que allí se han de levantar, comenzará también dentro breve tiempo, pues la subasta ha sido ya adjudicada y para llevar á cabo los trabajos parece que se tiene mucha prisa. Por otra parte se anuncia para el día 13 la subasta de las construcciones de la estación de Porreras, lo cual viene á demostrar que se hace con actividad.

En un bodegón del Molinar de Levante varios parroquianos vinieron á las manos ocasionando el escandalo siguiente.

Fueron citados para comparecer ante la Alcaldía.

Procedente de Madrid y acompañado de su familia ha llegado el Catedrático del Instituto D. Joaquín Botia.

El señor Gobernador de la provincia, usando de las facultades que le confiere el artículo 49 de la ley municipal, ha nombrado cuatro concejales interinos del Ayuntamiento de Llubí.

Agradecemos á nuestro querido amigo D. José Alcover, presidente de La Protectora, el atento B. L. M. ese que ha favorecido esta redacción para asistir á los bailes de máscara que se celebrarán en aquella Sociedad los días 16, 23 y 30 del actual; 1.° 6 13, 20, 25 y 27 de Febrero y 1.° de Marzo próximo, á las once de la noche.

Imprenta de Gelabert

Ha regresado de la Corte, nuestro amigo el exsenador del Reino D. Manuel Salas.

Démosle la bienvenida.

La Administración de Hacienda de esta provincia ha concedido un nuevo plazo de cinco días, á contar desde el sábado para que las corporaciones que no han dado cumplimiento á lo preceptuado sobre los pagos consignados en presupuesto ultimen este servicio, pues de lo contrario se les impondrá la multa correspondiente.

Hoy espira el plazo para la expedición de cédulas personales.

Las personas que no se hayan provisto de dicho documento quedarán sujetas al recargo correspondiente.

Ayer tarde á un caballero que pasaba por la calle de San Jaime le dió un síncope, siendo auxiliado por varias personas que acertaron á pasar.

Trascurrió largo rato sin que recobrara el conocimiento.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil durante los días 9 y 10 fué el siguiente:

Entradas	4	varones	2	hembras
Salidas	2	»	0	»
Defunciones	1	»	1	»

Efemérides

12 Enero 1304

Nuestras leyes hacen mención de Adelantados mayores, Merinos mayores y menores, Zalmedinas, Alcaldes, Jueces del fuero, Sayones y otros que administraron justicia, en las provincias, ciudades y pueblos; pero hasta ahora nada se ha dicho respecto á facultades, diferencias, nombramientos, relaciones entre sí y sistema legal do los mismos.

Para que tenga una corta luz en esta parte, haremos presente el privilegio que D. Fernando *el Emplazado*, hallándose en Carrión, en este día 12 de Enero de 1304, concedió á la villa de Briones.

Era entonces de la corona real, y por esta causa, el nombramiento de Alcalde Ordinario correspondía hacerse por el Adelantado mayor de Castilla, que era el juez superior y gobernador político de toda la provincia. Estos gobernadores á veces procedíau á nombrar alcaldes de los pueblos, personas indígenas de ellos; y como el principal ejercicio de estos alcaldes consistía en el conocimiento de causas menores y en hacer que se guardasen los fueros privativos del pueblo, se seguían varios inconvenientes de que las alcaldías no recayesen siempre en vecinos de los mismos lugares. Por esta causa, acudieron los de Briones, á pedir al Rey que les concediera la gracia de nombrar ellos mismos, alcalde de su fuero, pues no gozaban este privilegio en virtud del fuero de población, como solía concederse á muchos lugares. El Rey condescendió con su súplica, previniéndoles que no hubiese mas que un alcalde; que este fuese hombre hacendado y arraigado; que si no cumplía con su obligación, pudiesen ellos mismos apearle del oficio y nombrar otro, dando siempre parte de este nombramiento ó variación al Adelantado Mayor.

***

En este día, en los tiempos de Enrique VIII de Inglaterra, fué encarcela Ana Bolena por orden de su marido acusándola de adulterio. La mayoría del parlamento la declaró culpable y pereció en el cadalso, casándose Enrique con Juana Seymur.

Secciòn Oficial

BANDERÍN PARA ULTRAMAR

PELAIRES, NÚM 25

El dia 12 del actual, de 9 á 12 de su mañana se pagarán las asignaciones de Sres. Jefes; Oficiales y tropa de los distritos de Ultramar, el dia 13, las de los individuos de la Recluta Voluntaria, y los dias 14, y 15 las que por alguna incidencia hayan dejado de pagarse.

Palma 10 Diciembre de 1896. —El 2.° Teniente Jefe, Jesús Nieto.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Gumersindo y Servideo mártires.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 12

Empezarán cuarenta horas en las Hermanitas de los Pobres, costeadas por dicha Asociación.

Sección Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 10 Octubre de 1896

De Palma á Manacor y La Puebla—7'55 mañana,.—2.—y 5 tarde.

De Palma á Inca á la 1'15 tarde.

De Manacor á Palma á las 6'45 —11'30 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma á las 7'12.—11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma á las 6'40mañana.

De Manacor á La Puebla á las 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor á las 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana

De Barcelona para Palma los martes á ilas ste de la tarde

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á los seie de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete dela tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana

De Alcudia para Barcelona los domingos á las sinco de la tarde

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde

Salida de Mahón para Palma los martes á làs cinco de la tarde

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

		DINERO
	VALORES LOCALES	
Palma	Crédito Balear	50,00
	Cambio Mallorquin	0,00
	Fomento Agricola	66'00
	Ferro-Carriles de Mall.	34'00
	Alumbrado por Gas	70'
	Salinas de Ibiza	190'00
	La General Mallorquina	16,00
	Bonos Municipales	34'00
	La Isleña Marítima	53'25
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	1'00
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	63'10
	4 p. 000 exterior	76'10
	4 p. 000 amortizable	75'20
	Cubas (86)	91'10
	Banco de España	384,00
	Tabacos	213'50
	Libras	28'28
	Francos	23'80
Barcelona	4 p. 000 interior	63'17
	4 p. 000 exterior	77'17
	4 p. 000 amort.	73'75
	Cubas (86)	91'00
	Norte de España	25'80
	Francia	18'10
	Madrid	62'09
	París	61'62

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La Lotería

Madrid 11 á las 4 t.

Se ha celebrado el sorteo de la Lotería Nacional.

El primer premio ha correspondido al número 1.026 expendido en Gibraltar.

El segundo ha tocado en sorteo al número 2.280 despachado en Cadiz.

Y el tercero al 1789, en Vigo.

Ninguno grande en Baleares.

De Cuba

Madrid 11 á las 8.

Han regresado á la Habana el general Arolas llamado por el general en jefe.

Arolas ha sido destinado á mandar la fuerza que guarnece la Trocha de Júcaro.

Reina gran júbilo en la Habana.

Comántase mucho á favor de la causa española, el propósito que se ha dado á la publicidad de la situación en que se halla el cabecilla Máximo Gómez.

De Manila — Victorias — Fusilamientos

Madrid 11 á las 10'15 n.

Un telegrama oficial de Manila da cuenta de haber entrado en capilla los reos sentenciados á muerte en el óltimo consejo de guerra sumarísimo.

Se han librado varios combates.

Fuerzas del comandante Villalón dispersaron á una gruesa partida, ocasionándole muchas bajas entre ellas el cabecilla Pampanoa.

La sublevación de Marianas está pacificada.

El número de los sublevados que resultaron muertos alcanza á ochenta y cuatro.

Los cuatro prisioneros hechos con armas en la mano han sido fusilados.

Los traidores

Madrid 12 á la 1'10 m.

Un telegrama particular dice haberse cumplido el fallo de los doce traidores puestos en capilla.

Entre ellos ha sucumbido el famoso Rojas.

El primero que fué pasado por las armas fué el teniente revolucionario Nígapes.

Ya en el sitio de la ejecución fué despojado de sus galones.

Seguidamente adelantó en el centro para sufrir igual pena el propietario del Bazar Cisne.

Al abandonarle los que le acompañaban cayó de espaldas, siendo fusilado en esta posición.

Rojas fué ejecutado de pié.

Hasta el momento supremo conservó una energía sublime, despidiendose de los que presenciaron el triste fallo.

Los otros reos llegaron á la muerte abatidísimos.

Rojas si hubiese triunfado en la rebelión, se le hubiera declarado rey del Archipiélago.

Es casi seguro que en breve se llevarán á cabo nuevas ejecuciones.

Hay muchos detenidos que resultan contra ellos casos gravísimos.

Nada de cierto—Un naufragio

Madrid 12 á las 3 m.

No es cierto que se trate de llevar en breve á cabo una nueva operación de crédito.

A la vista del puerto de Lastres ha naufragado un buque portugués de alto bordo.

El pasaje y tripulación han conseguido salvarse.

Ultima hora

Madrid 12 á las 5' 10 m.

Se halla algo indispuesta la Princesa de Asturias Doña María de las Mercedes.

Telegrafían de Cuba que la columna del general Montaner ha batido al enemigo en las Villas, dispersándole.

Periquito Perez iba al frente de los rebeldes.

En la provincia de Matanzas tambien ha habido tiroteos.

Diariamente se presentan en solicitud de indultos muchos insurrectos.

Recrudecen los temporales.

SINDICATO DE RIEGOS
DE LA HUERTA DE PALMA

Aprobado por el *Sr.* Gobernador de la provincio el presupuesto para el corriente año, en el cual se halla consignado un reparto de quince mil pesetas entre los interesados en la acequia y fuente de la Villa como también la proporción con que deben contribuir las diferentes clases de interesados en las mismas, se procedió al reparto individual que, aprobado por este sindicato, queda expuesto al público desde el día de hoy hasta el veinte y cinco del que rige inclusive, en la parte exterior de la Secretaría de dicha Corporación, ó sea, en el patio de la casa núm. 5 de la calle de Duzay. Hasta el referido día veinte y cinco del actual se admitirán las reclamaciones que acaso se interpongan; que serán resueltas por el sindicato en los ocho días siguientes.

Y para que llegue á noticia ce todas las personas á quienes pueda interesar, se publica este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y periódicos de esta capital.

Palma 8 de Enero de 1897.—El Director, Ignácio Moragues.—P. A. D. S. Sebastián Feliu, Srio.

BANCO DE SOLLER

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, á tenor de lo que previene el artículo 17 de los Estatulos, ha acordado convocar á la general ordinaria para el día veinte y cuatro del corriente mes, á las diez y media de la mañana, en el domicilio social.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas.

Sóller 11 de Enero de 1897.—El Director gerente, D. Morell Pons.

Teatro Principal

Gran Compañía Cómico-Dramática Española *del Marqués de Premioreal* dirigida por el primer actor DON FRANCISCO FUENTES

El capitán de fragata.

Imprenta de Gelabert